EL TRABAJO

El trabajo todo lo vence

De la abundancia del corazón habla la boca.

PUBLICACION BI-SEMANAL

de la Sociedad "Combinación Mancomunal de Obreros"

Correo, casilla 188 — Es propiedad de la Combinación. — Teléfono 94

El bienestar del pueblo es la suprema ley.

El fin corona la obra

Su misión es proclamar el ahorro y la unión del elemento obrero á fin de mejorar su condición Social y Económica.

AÑO VI — IQUIQUE (CHILE), MIERCOLES 8 DE AGOSTO DE 1906. — NUM. 335

"El Trabajo"

IQUIQUE, AGOSTO 8 DE 1906.

La huelga de salitreros

So pretesto de una justificada resistencia del obrero de la ribera para verificar labores en la bodega de Gildemeister, en que se reclama del precio del trabajo por la jente que allí desempeña el movimiento del salitre y carbón, los salitreros han echado mano de una cláusula en los contratos de compra-venta de salitre, que se llama *Lock-out* y que tiene por objeto evitar á los salitreros las consecuencias de las estadías de las naves y falta de cumplimiento en las entregas de salitre, por motivo de huelgas ó fuerza mayor.

Pero la razón, la verdadera causa es otra, según hemos podido husmear por allí entre los afijidos salitreros.

Porque la cuestión no correspondía á los salitreros resolverla, sino á Gildemeister á quien se le había pedido una mejora en los precios del trabajo en presencia de la carestía que hoy nos azota.

Esta carestía ha motivado la alza de todos los sueldos en el Norte, en el elemento empleado que jeneralmente está bien remunerado, y ¿por qué se desconoce el derecho de pedir más por su trabajo á hombres libres, que no tienen más compromiso que ejecutar el trabajo si hay acuerdo en el precio y condiciones?

¿Por qué los salitreros han cerrado las puertas de las bodegas y han paralizado la carga y descarga de salitre y carbón?

¿No sería lójico pensar que esta conducta de los salitreros obedece á otro fin desconocido por el público y las autoridades?

Al ménos eso hemos oido rumorear por entre los que se dicen saberlo; y es que los señores huelguistas del salitre se hallan escasos de esta sustancia para cumplir la entrega á los buques, y por eso se han valido de la cláusula llamada *Lock-out*, que en el caso presente no ajusta.

Los cargadores, en previsión de las fuertes consecuencias que acarreará indudablemente la prolongación de esta crísis provocada por los salitreros, han hecho presente de una manera oficial á la primera autoridad de la provincia, la situación en que coloca a todos los gremios de la ribera estos hechos por medio de la signiente nota, dirijiéndose en masa el Gremio y autorizando á la comisión que se acercó al señor Intendente.

Los puntos de la nota son;

1.º Que en la paralización de trabajos que los señores salitreros han hecho desde el Lúnes 6 del corriente, los trabajadores no tenemos participación alguna; pues, no hemos hecho reclamo ni observación de ninguna clase, dándosenos cómo única razón de tal medida, la de que la casa de los señores Gildemeister y Ca. no tiene jente para trabajar, porque no pagó un pequeño aumento que le solicitó la jente que tenía; pero que de dicho reclamo la demás jente de las otras bodegas no hemos hecho sobre el particular siquiera la más lijera observación.

2.º Que debido á la medida adoptada por los señores salitreros, quedamos de la noche á la mañana privados de nuestro trabajo y, con esto, privados igualmente de los recursos necesarios para nuestro sostenimiento y el de nuestras familias. Por lo tanto, la situación que se nos crea, es de lo más gravosa y desesperante; teniendo además presente que no es solo el gremio de cargadores el paralizado sino que, como consecuencia de tal paralización, se encuentran en iguales condiciones todos los demás gremios del puerto, lancheros, estivadores, jornaleros marítimos y también gran parte del personal del Ferrocarril Salitrero.

3.º Que como desconocemos qué calidad de negocios son los que motivan la determinación de los señores industriales no sabemos cuanto pueda prolongarse esta situación y como ella puede ser de muy larga duración, y antes de vernos envueltos en una hecatombe, pedimos á V. S. que comunique al Supremo Gobierno lo ocurrido, y recabe autorización para que se nos dé el recurso de trabajo con lo cual hacer frente á la situación.

LA COMISIÓN.

El señor Intendente contestó á la Comisión que tenía conocimiento de la actitud de los señores salitreros y que estimaba era una resolución á firme de esos señores; que era conveniente ver modo de formar la cuadrilla para la Casa Gildemeister, y que era mucho lo que pedían los reclamantes. Que los salitreros están convencidos de la determinación de las cuadrillas para reclamar una después de otra el aumento de los precios de su trabajo.

Por lo relatado se puede observar que el señor Intendente está de acuerdo para ver las cosas por el lado del interés de los salitreros, pues, haciendo caso omiso de la justicia de las trabajadores y de la presentación que dejamos copiada, solamente procuró dar consejos á la Comisión en el sentido de desistir de *futuros* propósitos de reclamo lo cual no deja de ser curioso.

También ofreció influir con el Supremo Gobierno para que mande un trasporte en que puedan emigrar los reclamantes.

Por noticias que nos comunican algunos de nuestros activos ajentes, se dice que el Ferrocarril Salitrero está ajustando cuentas á los salitreros cobrándoles veinte pesos diarios de estadía por cada carro que tienen cargado con salitre.

A última hora

A las 8 de la noche de ayer fué citada para hoy á las nueve de la mañana la Comisión á la Intendencia.

La política de don Pedro Montt

(Artículo escrito especialmente para la «Revista de Derecho, Historia y Letras de Buenos Aires.»)

VI

Entre 8 y 8½ de la noche, los miembros de la Cámara volvían otra vez a reunirse.

El palacio del Congreso se encontraba rodeado de tropa de línea.

Una multitud ansiosa de sensaciones se agrupaba á las puertas laterales.

Los diputados entraban con aire taciturno.

En los corredores y en las antesalas se conversaba en voz baja, dando más importancia á la acción que á la frase.

Aquello parecía una asamblea de conspiradores en esperar del momento de obrar.

La campanilla vibró por fin, llamando á sesión.

Cerca de las 9, todos los asientos ocupados y las galerías repletas de jente de las más diversas condiciones y edades. Afuera había turbas que vociferaban.

Se abrió la sesión y muchos oradores se disputaron la palabra.

Empezó entónces un ruidoso torneo de frases, apasionado, tonante, agresivo.

Los señores Cárlos Walker Martinez, Abraham Köning y Julio Bañados Espinosa, terciaron durante toda la sesión, trasformaron el debate más en diálogo crudo que en razonamiento ordenado.

Incidente se acumulaba sobre incidente; á un cargo seguía otro cargo.

El reloj de la sala marcó las 12. Nadie abandonó ese palénque enardecido.

Se estaba en sesión permanente, de órden del presidente de la Cámara.

La hora avanzaba incesante. Las 2, las 3 y el eco ronco de los discursos no se apagaba aún.

La oratoria subía el diapazón de un incontenible oleaje de notas.

En toda la ciudad se había hecho el silencio, ménos en el recinto de la Cámara.

La sesión había sido suspendida dos veces, y solo por unos cuantos minutos, para tomar aliento.

El reloj marcó luego las 4 de la mañana; el puntero siguió adelantándose rápidamente y aquel pujilato continuaba en su punto.

Circuló un movimiento estraordinario de sillón en sillón, como ruda corriente galvánica.

Se esperaba de un momento á otro un golpe de mayoría. Decía se que hasta ese estremo se había propuesto la minoría conducir á sus adversarios.

El Presidente cerraría pronto el debate y pondría en votación la combatida ley; y el Reglamento, que no limitaba en forma alguna el uso de la palabra, sería de esta manera atropellado.

Las lámparas de gas contraian se á ratos, como pupilas fatigadas. Era la hora en que amanecía. Una débil claridad principiaba á filtrarse por los vidrios de las ventanas y á proyectar sobre la alfombra roja del salón tintes violáceos.

El humo de los cigarros apurados nerviosamente subía á confundirse con ese estraño contraste de luces.

La atmósfera ardiente que se respiraba adquiría coloridos de incendio. Y las voces duras y valientes, las actitudes y los jestos raros, la animosidad pintada en los semblantes, convertía en una decoración fantástica la escena.

Al cabo de un discurso de Bañados Espinosa, en apoyo de la ley, don Pedro Montt se puso de pié y, dijo: "Hemos llegado á una crísis. ..."

Una espectativa jeneral acojió sus palabras. Su rostro estaba pálido. Con voz reposada, pero entera, siguió un razonamiento, que terminó así:

"Desempeñando los deberes que la situación estrema en que se halla la República, impone al cargo que ejerzo, con profundo sentimiento, pero con decisión, y asumiendo la responsabilidad del acto, entrego mi conducta al juicio de la Cámara y del pais, y con acuerdo de mis honorables colegas de la Presidencia, declaro cerrado el debate sobre la ley de contribuciones, y la pongo en votación jeneral y particular, en la forma propuesta por la Comisión de Hacienda."

Estrepitosas protestas de la minoría y entusiastas aplausos de la mayoría asordaron su declaración. En medio de la jeneral vocería, los diputados favorables á la ley hicieron oir sus votos aprobatorios y el presidente de la Cámara la dió por sancionada.

Todos dejaron entónces sus asientos y se lanzaron al centro de la sala, con las manos crispadas en son de desafío. Los gritos, las recriminaciones, los dicterios, se cruzaban como saetas encendidas. Un tumulto de las galerías descendió á confundirse con los representantes. Nadie oía á nadie en el confuso y bullicioso alboroto.

El salón retumbaba y parecía desplomarse.

Aquel ir y venir de interjecciones amenazaba dejenerar en puñetazos.

Después de hacer vibrar la campanilla vanamente, llamando al órden, el Presidente levantó la sesión.

La récia conmoción repercutió en la calle, Montt, al salir, fué aclamado y acompañado en seguida hasta su casa por los diputados de la mayoría y numerosos amigos.

Poco momentos después aquella sala quedaba vacía.

El sol se anunciaba: iban á ser las 5 de la mañana del "9 de Enero", fecha que ha quedado memorable.

Desde la plaza principal y desde la Alameda de las Delicias, podía contemplarse el grandioso panorama de Los Andes, envuelto en neblinas rosadas.

Los árboles, cuajados de hojas verdes, proyectaban sobre el piso una sombra lijera.

Al hallarse en ese ambiente fresco, los rostros conjestionados por aquellas ocho horas de emoción, debieron sentir grande alivio.

Los espíritus, ajitados aún por la contienda, debieron espandirse ante ese paisaje deslumbrador del oriente.

Era de creer que las fuertes impresiones recojidas empezaran á perder su intensidad allí mismo, al soplo de las auras matinales.

No fué así, sin embargo. Durante muchos dias el hombre que había tenido la entereza de poner término á aquella situación clara mente inconstitucional, pasó á ser el blanco de los más enconados ataques de los adversarios del Presidente Santa María y del candidato Balmaceda.

Los rostros airados contra éstos, se volvieron todos contra él.

Sin duda alguna, el paso dado envolvía una trascendencia enorme: No sólo salvaba una situación; sentaba también un gran precedente en nuestro derecho público.

Es verdad que la minoría tenía razón, cuando se apoyaba en el Reglamento de la Cámara,—que no establecía en el uso de la palabra, otra limitación que la de emplear lenguaje respetuoso,—para hacer válido su derecho de obstruir indefinidamente la ley de contribuciones; pero no es ménos verdad, así mismo, que la razón para exijir su despacho, aún pasando por encima de ese Reglamento, estaba de parte de la mayoría: porque aquella ley inviste carácter constitucional, y en el conflicto del Reglamento y la Constitución, la mayoría debía de hacer que el precepto constitucional prevaleciera, y porque, sobre toda otra consideración, primaba en la mayoría el deber de dar gobierno al pais, y no podía darlo careciendo de recursos para su sostenimiento.

En todo caso, para proceder en la forma que Montt procedió, se necesitaba algo que no es común: valor cívico.

(Continuará)

Noticias estranjeras

(DE LA PRENSA LOCAL)

ESPAÑA

Horrible naufrajio

Cartajena, Agosto 7—A la vista del grupo de islotes llamado de Las Hormigas naufragó el Sábado en la tarde el vapor italiano *Sirio*.

A su bordo iban 1,700 pasajeros en su mayor parte inmigrantes.

Se dice que más de 300 pasajeros y tripulantes se han ahogado.

En esta ciudad reina gran consternación.

Las autoridades en cuanto tuvieron noticias del siniestro enviaron dos vaporcitos provistos de todos los elementos de salvataje.

Los pescadores que se encontraban por los alrededores cooperaron eficazmente á la obra de salvamento.

Ocurrieron verdaderas luchas por obtener un sitio en los botes en momentos que el vapor se hundía.

Muchos botes se hundieron á causa del excesivo número de náufragos que llevaban.

Hasta hoy la marea sigue arrojando á la playa numerosos cadáveres.

A pesar de los esfuerzos de los oficiales y la tripulación por mantener el órden, el pánico y la confusión se apoderaron de todos los pasajeros.

Se produjeron muchas escenas conmovedoras.

La tripulación fué la última en saltar á los botes.

Se asegura que el capitán se hundió junto con el vapor.

Pereció el prior de los benedictinos de Lóndres.

Otro prelado que se creía muerto, fué encontrado sin conocimiento en la playa.

También murió en el naufrajio la célebre tiple española Lola Millanés.

Igual suerte corrió el cónsul austriaco en Rio Janeiro.

Ningún náufrago se esplica cómo sucedió el siniestro.

RUSIA

La revolución y las huelgas

San Petersburgo, 7—Ayer todos los gremios obreros se declararon en huelga.

Se teme que hagan lo mismo los obreros del resto del pais.

La huelga presenta ya caractéres gravísimos.

Todos los establecimientos industriales están cerrados.

Anoche la ciudad estuvo á oscuras.

Varsovia, 7.—Se han recibido comunicaciones de Cronstadt que anuncian que han ocurrido en esa plaza varios combates entre los huelguistas marineros, y soldados amotinados, y las tropas leales.

El coronel Alexandroff que estaba á cargo del servicio de patrullas en el puerto, fué asesinado.

Recibió tres tiros de revólver en el corazón.

Se asegura que en numerosos combates parciales han triunfado los huelguistas y revolucionarios.

Aquí no se sabe nada aún sobre el movimiento revolucionario declarado el Sábado en Sebastopol.

Circulan versiones increibles.

Los revolucionarios aguardan con ansiedad noticias favorables para declarar la revolución aquí.

San Petersburgo, 7—Se ha ordenado que todos los buques de guerra anclados en Cronstadt se sitúen bajo los fuertes.

Se asegura que Trepoff ha sido nombrado Ministro de la Guerra.

En Moscow en los encuentros habidos entre los soldados y los huelguistas, éstos arrojan bombas de dinamita.

Noticias de la República

SANTIAGO

(DE LA PRENSA LOCAL)

Agosto 7

Por una falta de cortesía

Los estudiantes de medicina, de farmacia y dentística han acordado no asistir á la repartición de medallas que debía hacerse en el Teatro Municipal á causa de que ha sido una descortesía la usada con ellos, no dándoseles aviso de la fiesta de una manera digna y mandándoseles á sus familias entradas á galería.

Las entradas de anfiteatro, sillones y demás localidades fueron repartidas en los círculos aristocráticos.

Un tal Vega, oyente del primer año de medicina, fué á *El Mercurio* á sorprender al director á nombre de los estudiantes para suprimir el párrafo en que se anunciaba la determinación tomada.

Senador por Aconcagua

Se acordó informar al Senado para que apruebe definitivamente los poderes de D. Rafael Errázuriz como senador por Aconcagua, escluyendo al señor Rafael Sotomayor.

VALPARAISO

Baile

Suntuoso fué el baile que se ofreció anoche al señor don Pedro Montt y esposa.

Don Pedro Montt. En viaje al norte

Numeroso pueblo despidió á don Pedro Montt en el muelle.

Numerosos caballeros fueron á dejarlo á bordo.

El *Osiris*, vapor que conduce al señor Montt, llegó á Coquimbo á Coquimbo á las 8 de la mañana.

Llegaron á bordo á saludar al señor Montt el Intendente, el jefe de la escuadrilla de evoluciones, los comandantes del *Esmeralda*, *Chacabuco* y *Falke*, una comisión del partido radical de la Serena y caracterizados vecinos de Coquimbo y Ovalle.

El muelle estaba adornado con banderas y guirnaldas como también la ciudad.

Se notaba un gran movimiento como en las fiestas patrias.

Al desembarcar el señor Montt fué recibido en medio de entusiastas aclamaciones.

El señor Montt visitó el Instituto Comercial y después fué al establecimiento metalúrjico, donde se le tenía preparado un gran banquete.

En la tarde se trasladó á la Serena.

La ciudad estaba embanderada.

Fué recibido en la estación por numeroso pueblo.

Se alojará en la Intendencia.

Esta noche se le dará un gran banquete en el Club Radical.

Pasó á saludarlo el Vicario, á nombre del Obispo.

Ha recibido la visita de toda la sociedad serenense.

Nunca se había visto en la Serena mayor movimiento.

Avisan de Taltal que se reunieron los principales vecinos para organizar fiestas en honor del señor Montt.

Se le presentará un memorial sobre las necesidades del pueblo.

Se nombró una comisión para que lo acompañe en su visita al interior del departamento.

VARIOS

Epocas históricas

Miércoles 9 de Agosto

1818 La comisión encargada de dictar la primera constitución presenta terminada su obra.

1837 El Congreso Nacional acuerda se erija una estátua á don Diego Portales.

1871 Prohíbese la reelección del presidente de la República, primera enmienda hecha á la constitución vijente.

1894 Promúlgase la ley de amnistía jeneral para los balmacedistas.

Juéves 10 de Agosto

1791 Créanse en la provincia de Concepción los partidos de Rere y Laja.

1885 Muere en Santiago á la edad de ochenta y tres años el poeta y músico don José Zapiola.

Viérnes 11 de Agosto

1541 Primera ejecución capital en Santiago.

1813 Instálase con gran solemnidad el Instituto Nacional.

1830 Concédese á Curicó el título de ciudad.

1848 Don Andrés Bello es nombrado Rector de la Universidad.

1898 Créase el Consejo Naval.

—Aniversario de la República del Ecuador.

Lo de siempre

A causa del malogramiento en el trabajo del compañero Luis Cerda, se ha hecho la siguiente erogación para que se medicine en el hospital adonde ingresó el Sábado último.

Hallándose cargando un tiro adentro de una calichera, reventó la dinamita hiriéndolo lastimosamente la cara.

Tiene un ojo malherido y la cabeza.

He aquí los erogantes:

Suscrición á favor del trabajador inválido Luis Cerda del Campamento Verdugo:

Con 20 pesos.—La Casa.

Con 5 pesos.—Luis Barrios, Edmundo Perez, Vicente Vegas, Mateo Santos, Antonio Zapata.

Con 4 pesos.- M. Reyes, Ernesto Vargas, Cecilio Gonzalez, Benito Munizaga.

Con 3 pesos.—Alfredo Carosa, Bruno Montealegre, Eusebio Contreras.

Con 2 pesos.—Pedro Banda, Eduardo Chavez, Gregorio Santos, Miguel Diaz, Martín Vargas, Manuel Vergara, Pablo Farfán, Juan D. Pimienta, Zacarías Vergara, Melquiades Villarroel, Alejandro Cortéz, Daniel Veisaga, Lorenzo Cepeda, José Godoy, Dámaso Contreras, José Iglesia, Ramón L. Pastén, Leandro Ojeda, Alfonso Paniagua, Lucas E. Gonzalez, Víctor Gonzalez, José A. Morales, Carlos E. Delgado, Hermójenes Bareo, Ponciano Rodriguez, Roberto Baeza, Juan P. Celabes, Manuel Bastía, Santiago Carpio, José Rodriguez, Santiago Salinas, Luis Carpio, Román Acosta, Justo Acosta, Tomás Contreras, Zenón Lopez, Benigno Romero, Ismael Salinas, Nicolás Veliz, Teodoro Rosan, Jilberto Carvajal, Carlos E. Bravo, Gregorio Aravena, Misael Concha, Fortunato Benavente.

Con $ 1.50—Sebastián Vizcarra.

Con 1 peso.—Grogorio Perez. Diego Pienvita, Juan Torreblanca, Eulojio Banda, Saturnino Arévalo, Tomás Capilla, Gregorio Castillo, Mariano Carpio, Teófilo Reyes, Casimiro Guzmán, Anjel Correa, Mariano Medrano, Ambrosio Reyes, Francisco Maldonado, Juan Contreras, Manuel Benavente, Camilo Limas, Gregorio Celacón, Cipriano Celabes, Arturo Gutierrez, Andres Linares, Tomás Pinto, Rafael Cuadra, Nazario Meneses, Matías Peredo, Gregorio Aguirre, Ceferino Hinojosa, Antonio Saravia, Benito Saravia, Florindo Baes, Justo Pastor Sanchez, Francisco Flores, Manuel Cornejo, Luis Caballero, Hilarión Orellana, Leon Moriel, Esteban Quiroz, Florin Benavides, Juan Gutierrez, Juan Pastén, Juan de Dios Nogales, José Jil Valenzuela, Mariano Celacón, Juan Castillo, Juan M. Perez. Teófilo Alvarez, Mariano Pinto, Mariano Torreblanca, Pedro J. Medina, Faustino del Gando, Manuel Benavente, Marcelino Rosado, Marcelino Valdivia, Narciso Contreras, Manuel Pinto, Jenaro Valdivia, José M. Perez, Gavino Valdéz, Rosa Perez, Manuel Rojas, Antonio Alegría.

Vapores

Hasta ayer tarde se anunciaba la llegada de los siguientes:

DEL SUR

Vapor inglés *Colombia*, procedente de Valparaiso, en viaje á Panamá, llegará el 8.

En su viaje al norte hará escala en Pisagua, Arica, Ilo, Mollendo Lomas, Pisco, Cerro Azul, Callao, Salaverry, Pacasmayo, Eten, Payta y Guayaquil.

Mi opinión

Con motivo de la paralización de los trabajos de las bodegas salitreras llevada á efecto por los señores salitreros y que según estos señores durará algunos dias creo muy oportuno y conveniente que los que contamos con algún recurso para movernos, lo hagamos pronto, ántes de aislarnos.

Podemos dirijirnos á las oficinas ó centros mineros, Antofagasta, Taltal ú otros puertos circunvecinos, porque puede ser que demore el objeto que persiguen los salitreros con la paralización de los trabajos y que para cuando lo hayan conseguido, que puede ser una alza en el precio del salitre, y nos llamen á reanudar el trabajo nuevamente, no lo hagamos los pocos que hemos quedado acá, por falta de recursos para movernos, á ménos que no nos paguen un cinco el saco.

Un eargador.

Interesa

En el local de la Mancomunal existen las siguientes cartas:

Manuel J. Castillo
Emiliano Villalobos
Ernesto Moreno
Cárlos Illanes

RESIDENCIAS

En esta Sección se dá cabida á todas las solicitudes de nuestros compañeros y amigos que deseen tener noticias de la residencia de sus relacionados. Suplicamos citar nuestro periódico á todas aquellas personas que se pongan en relación por intermedio de estas líneas.

Anjela Castro desea saber de Jerónimo Vergara que se halla en la Ligua de Pullay. Dirijirse á Iquique, calle de Búlnes número 266.

Damiana Carvajal desea saber de Francisco Pizarro Araya que según datos estaba en el mineral de Chuquicamata, Bolivia. Dirijirse á la oficina Cármen Bajo, Pozo Almonte, Iquique.

Bruno Nuñez deser saber de su tío que debe encontrarse en Taltal. Dirijirse á Pozo Almonte á la oficina San José, Iquique.

De Juan Miranda desea saber su hermana Anjela Miranda de Aravena. Dirijirse á la oficina Peña Chica, Iquique.

AVISOS

Compañía Minera Esmérita

Se hace presente los accionistas de la Compañía que venció el término para el pago de la tercera cuoto de su acción el 31 de Julio último, y que solamente se esperará hasta el 15 del presente á los morosos para la cancelación de su 3a. cuota.

Iquique, Agosto 8 de 1906.

EL PRESIDENTE.

IMPRENTA DE

"EL TRABAJO"

Se hace todo trabajo de tipografía é impresiones.

Recibos

Cintas para óleo

y para matrimonio

Facturas

Tarjetas de visita

y comerciales

Tarjetas para óleo

Timbres de Goma

Se fabrican los mejores

SERRANO 20 CASILLA 188

IQUIQUE

Arenques ahumados

Vende en Cavancha

CARLOS WATTS

Julio 7 325

Teléfono Público

Calle Tarapacá 203

Posesión efectiva

El señor Juez Letrado del primer Juzgado don Felipe S. Urzúa ha dictado con fecha veintiseis del presente, el siguiente auto: Iquique, Julio veintiseis de mil novecientos seis. Vistos: doña Margarita Barra de Leiva pide se le conceda la posesión efectiva de la herencia quedada al fallecimiento de don Pascual Barra y de doña Mercedes Gamboa.—Oido el Ministerio Público ha sido de parecer se acceda á lo solicitado. Con el mérito de los antecedentes, de acuerdo con el dictámen que antecede y con arreglo á lo dispuesto en los artículos 688 del C. C. y 1058 y 1059 del Código de Procedimiento, concédese á doña Margarita Barra de Leiva. en cuanto ha lugar en derecho y sin perjuicio de terceros, la posesión efectiva de la herencia quedada al fallecimiento de don Pascual Barra y de doña Mercedes Gamboa de Barra. Inscríbase previa las publicaciones y fijación de carteles que requiere la ley.—Anótese dése copia y archívense los antecedentes.—Felipe S. Urzúa.—Cordero, secretario. —En Iquique á veintiocho de Julio de 1906, siendo las 10 A. M. notifiqué á don Rosario Leiva y dijo que no firmaba.—Cordero. Conformo. — Iquique, Julio de mil novecientos seis—*Hermójenes Cordero.*

Certifico que el auto que antecede causa ejecutoria por su propia naturaleza. Iquique, Julio veintiocho de mil novecientos seis.—*Hermójenes Cordero.*

Anotado en el Repertorio con el N.o 702 á fs. 229 fijándose el cartel que previene el artículo 1059 del Código de Procedimientos Civil.—Iquique, 30 de Julio de 1906.—*Francisco Martinez Galecz*, Notario y Conservador de Tarapacá.

REJISTRO

de manifestación de la mina «Eufemia N.o»....Rejistro B....Número 4572.. Señor Juez Letrado de Minas: José Eduardo Barra, á usía respetuosamente digo: que á continuación de las pertenencias solicitadas con esta fecha por don David Blis, en la sierra de Cona-cona del mineral de Collahuasi, al sur, he encontrado una veta vírjen de minerales de cobre que deseo esplotar; y encontrándome con los elementos necesarios para ese trabajo vengo en solicitar de usía se sirva concederme á continuación de las referidas pertenencias del señor Blis, denominadas «Felicidad Primera. Segunda y Tercera» respectivamente, tres pertenencias de cinco hectáreas cada una á las que pongo por nombre «Eufemia Primera, Segunda y Tercera» respectivamente. El rumbo de la veta corre al parecer de sur á norte. Por tanto á usía suplico se sirva concederme las tres pertenencias de cinco

hectáreas que dejo solicitadas y mandar se rejistre y publique esta manifestación.....José Eduardo Barra.. Se me presentó hoy á las cuatro diez pasado meridiano.....Iquique, Julio 4 de 1906.... Castro Diaz.... Iquique, Julio 4 de 1906.....Rejístrese y publíquese.... Felipe S. Urzúa..... Cordero..... En Iquique á 4 de Julio de 1906, siendo las 3 pasado meridiano notifiqué á don José Eduardo Barra y dijo que no firmaba... Cordero....Anotado á fojas 206 bajo el número 1,971 y con esta fecha..Iquique, Julio 4 de 1906.....H. Cordero. .....Conforme con su orijinal que he tenido á la vista y que bajo el número 4,572 queda agregado al final del presente rejistro.....Iquique, Julio 5 de 1906.....Doy fé.....F. J. Hurtado, Notario Público y Conservador de Minas.

Concuerda con su matriz....Iquique Julio 5 de 1906 ....F. J. Hurtado.
Julio 14

REJISTRO

de manifestación de la mina «Eufemia 2.º».....Rejistro B.....Número 4573 Señor Juez Letrado de Minas: José Eduardo Barra, á usía respetuosamente digo: que á continuación de las pertenencias solicitadas con esta fecha por don David Blis en la sierra de Cona-cona del mineral de Collahuasi, al Sur, he encontrado una veta vírjen de minerales de cobre, que deseo esplotar y encontrándome con los elementos necesarios para ese trabajo, vengo en solicitar de usía se sirva concedernos á continuación de las referidas pertenencias del señor Blis, denominadas «Felicidad Primera, Segunda y Tercera» respectivamente, tres pertenencias de cinco hectáreas cada una, á las que pongo por nombre «Eufemia Primera, Segunda y Tercera» respectivamente. El rumbo de la veta corre, al parecer de sur á norte. Por tanto á usía suplico se sirva concederme las tres pertenencias de cinco hectáreas que dejo solicitadas y mandar se rejistre y publique esta manifestación. ...José Eduardo Barra... Se me presentó hoy á las cuatro diez pasado meridiano.....Iquique, julio 3 de 1906.....Castro Diaz.....Iquique, julio 4 de 1906.....Rejístrese y publíquese.....Felipe S. Urzúa..... Cordero.....En Iquique á 4 de julio de 1906 siendo las 3 pasado meridiano notifiqué á don José Eduardo Barra y dijo que no firmaba .Cordero.....Anotado á fojas 206, bajo el número 1,971 y con esta fecha...Iquique, julio 4 de 1906.....H. Cordero.. Conforme con su orijinal que he tenido á la vista y que bajo el número 4,573 queda agregado al final del presente rejistro.....Iquique, julio 5 de 1906..... Doy fé .....F. J. Hurtado, Notario Público y Conservador de Minas.

Concuerda con su matriz.....Iquique, julio 5 de 1906.....F. J. Hurtado.

REJISTRO

de manifestación de la mina «Eufemia 3.º».....Rejistro B.....Número 4574 Señor Juez Letrado de Minas: José Eduardo Barra á usía respetuosamente digo, que á continuación de las pertenencias solicitadas con esta fecha por don David Blis, en la sierra de Cona-cona del mineral de Collahuasi al sur, he encontrado una veta vírjen de minerales de cobre que deseo esplotar y encontrándome con los elementos necesarios para ese trabajo, vengo en solicitar de usía se sirva concedernos á continuación de las referidas pertenencias del señor Blis, denominadas «Felicidad Primera, Segunda y Tercera» respectivamente tres pertenencias de cinco hectáreas cada una, á las que pongo por nombre «Eufemia Primera, Segunda y Tercera» respectivamente. El rumbo de la veta corre, al parecer, de sur á norte. Por tanto á usía suplico se sirva concedernos á continuación de las referidas pertenencias del señor Blis, denominadas «Felicidad Primera, Segunda y Tercera» respectivamente tres pertenencias de cinco hectáreas cada una, á las que pongo por nombre «Eufemia Primera, Segunda y Tercera» respectivamente. El rumbo de la veta corre, al parecer, de sur á norte. Por tanto á usía suplico se sirva concederme las tres pertenencias de cinco hectáreas que dejo solicitadas y mandar se rejistre y publique esta manifestación.....José Eduardo Barra... Se me presentó hoy á las 4 diez pasado meridiano.....Iquique, julio 3 de 1903.....Castro Diaz..... Iquique, julio 4 de 1906....Rejístrese y publíquese....Felipe S. Urzúa.....Cordero....En Iquique á 4 de julio de 1906 siendo las 3 pasado meridiano notifiqué á don José Eduardo Barra y dijo que no firmaba....Cordero....Anotado á fojas 206 bajo el número 1,971 y con esta fecha...Iquique, julio 4 de 1906.....H. Cordero.....Conforme con su orijinal que he tenido á la vista y que bajo el número 4,504 queda agregado al final del presente rejistro.. .Iquique, julio 5 de 1906....Doy fé....F. J. Hurtado, Notario Público y Conservador de Minas.

Concuerda con su matriz....Iquique, julio 5 de 1906.—F. J. Hurtado.

Posesión efectiva de herencia

Certifico: que en los antecedentes seguidos ante el Segundo Juzgado de Letras de este departamento por doña Margarita Osandón v. de Garay sobre posesión efectiva de herencia, el señor juez de la causa don Roberto Alonso ha espedido con fecha de hoy el auto que á continuación se inserta:

«Iquique, 18 de julio de 1906. Vistos Doña Margarita Osandón viuda de Garay, propietaria, domiciliada en la calle 18 de Setiembre número 203, en su escrito de fojas 3, espone: que según consta del certificado de defunción que acompaña, su marido don Victoriano Garay y Garay, ha fallecido en este pueblo el 27 de octubre de 1904. Que su herencia le corresponde á la solitante y á su hija María Luisa Garay la que solicita se les conceda, prévios los trámites de estilo y con arreglo á la ley. Pasados los antecedentes en vista al señor Promotor Fiscal, éste funcionario opinó porque se accediera á la petición. Con lo relacionado, el mérito de autos, de acuerdo con lo dictaminado por el señor Promotor Fiscal y lo dispuesto en el artículo 688 del Código Civil y 1055 al 1059 del Código de Procedimiento Civil, se concede á doña Margarita Osandón viuda de Garay y á su hija María Luisa Garay y Osandon, la posesión efectiva de la herencia dejada por don Victoriano Garay y Garay, marido de la primera y padre de la segunda, sin perjuicio de igual ó mejor derecho de otros interesados.—Practíquense las inscripciones prevenidas en la primera disposición legal citada y fíjese y publíquese esta resolución en la forma dispuesta por la última. Anótese, dése copia, reemplácese el papel y archívense los autos.—Roberto Alonso.—Juan B. Castro Diaz, secretario: En 18 de julio de 1906 notifiqué en la Secretaría del Segundo Juzgado, siendo las 2.45 pasado meridiano á doña Margarita Osandón viuda de Garay.—Aguilar.—Oficial primero.

—

Iquique, 18 de julio de 1906.—Entre líneas «v. de Garay» Vale.—Juan B. Castro Diaz, secretario.

—

Certifico: que el auto inserto en la cópia que precede causa ejecutoria por su propia naturaleza.—Iquique, 18 de julio de 1906.—Juan B. Castro Diaz, secretario.

—

Anotado en el Repertorio con el número 663 á fs. 227, fijándose con esta misma fecha el artículo 1059 del Código de Procedimiento Civil, para proceder á la inscripción del auto de posesión efectiva de herencia dejada por don Victoriano Garay y Garay.—Iquique, julio 19 de 1906.—Francisco Martinez G., Notario y Conservador de Tarapacá, Julio 25

"Pozo Almonte Royal"
PELUQUERIA
Situada en la calle Aldunate, ántes de Tambo

Ofrezco á mis amigos y compañeros servicio esmerado en el arte de Peluquería.

Cuento con dos oficiales de los más acreditados en la América y los perfumes más finos, conocidos hasta la fecha.

Propietario, un antiguo compañero de filas.

289 VENTURA MILLA.

Reservado para los clientes morosos de "LA FAVORECEDORA"

Pruebe Ud.
el "PINOT"
DE
LA VIÑA SAN PEDRO

Es el Rey de los vinos chilenos.—Es puro, liviano y de un bouquett sin igual.

Ajente Jeneral, CÁRLOS DÉLANO.—Valparaiso.

Gran Casa
—DE—
Pompas Fúnebres

¿Quiere usted evitar molestias y sacrificios en correr las diligencias de su deudo?

Pase á la empresa de funeralesde

Moisés Gonzalez

Casilla 390 CALLE TARAPACÁ 138 **Teléfono 64**

ahí encontrará Ataudes del precio más barato como igualmente Urnas americanas de todas formas y precios.

Un surtido completo de coronas y cintas.

Esta casa dá toda clase de facilidades para el pago.

NOTA.—Los pedidos se atienden á toda hora del día y de la noche con la más estricta exactitud.

OTRA. Los pedidos de las oficinas y pueblos de la pampa pueden hacerlos por medio del teléfononúmero 64.

Urbano Espejo y A.
PRACTICANTE

Se trasladó al frente.- Barros Arana 33.

Atiende enfermos de noche.

L. Jimenez
PRACTICANTE

Se trasladó á Bolívar 128, entre Barros Arana y Vivar. 42

Teófilo Wilson R.
Ex-practicante del Hospital

Aplicaciones eléctricas.

Extracciones de muelas.

Ventosas secas y escarificadas, y toda clase de curaciones en el ramo de cirujia, á domicilio ó en su casa,

Calle Thompson No. 354.

p. ms.—165.

Imprenta de EL TRABAJO